



El Carné Joven es una iniciativa de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid que **permite a los jóvenes residentes en Madrid Provincia, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, disfrutar de múltiples ventajas y descuentos en diferentes servicios.**

Características del Carné Joven:

Carné personal e intransferible.

Válido desde la fecha de expedición hasta que cumplas los 31 años.

Homologado con los existentes en el resto de las Comunidades Autónomas y en los 41 países de Europa adheridos al programa.

Incluye un seguro de asistencia en viajes con cobertura en cualquier parte del mundo.

Requisitos obtención

Jóvenes entre 14 y 30 años residentes en la Comunidad de Madrid

Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor.

Ficha de solicitud cumplimentada

Abono de la tasa: 4 € a través impreso Modelo 030

Pago en sucursales de La Caixa y oficinas colaboradoras

Modalidades

Carné Joven

Carné Joven Visa: Posee las mismas características que el Carné Joven, añadiendo los servicios de una tarjeta bancaria. Sólo se obtiene y emite en las de La Caixa.

Lugar de tramitación:

CENTRO DE SERVICIOS PARA JÓVENES.

Oficina Joven Comunidad de Madrid. TIVE-SUR.

Avda. Portugal, 20 - - 28932 Móstoles (Madrid)

Tno: 916 645 968 **e-mail:** tivesur@ayto-mostoles.es

Horario:

De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. y martes, miércoles y jueves de 17:00 a 19:00 hs.

Más información: <http://www.carnejovenmadrid.com/>

